



MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

BENARD 88 – VILLA ASCASUBI – CÓRDOBA – C.P.: 5935

Tel. / Fax: 03571-498000/020



OBRA “EJECUCIÓN del PLAN GENERAL DE BACHEO 2021”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Vista la imperiosa necesidad de continuar con la política integral para la ejecución de del nuevo **“PLAN GENERAL DE BACHEO 2021”** de calles que necesitan reparaciones ésta obra será realizada por parte de la Administración Municipal, con maquinaria propia del Municipio y la mano de obra de agentes municipales, todo ello, bajo la directa supervisión y fiscalización de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Villa Ascasubi.

El pedido formal de ésta Solicitud, está destinada a solventar los gastos de materiales y de mano de obra para la ejecución de este Proyecto.

El Proyecto que nos ocupa, prevé a posterior, la ejecución de los trabajos que correspondan al bacheo general de las arterias de la localidad, logrando de éste modo mantener, en óptimas condiciones de mantenimiento, todas las calles en su conjunto.

Para los trabajos de bacheo las tareas a realizar serán: levantamiento de pavimento – excavación y terraplenado – agregado de capas granulares – esparcimiento y compactación de capas – pavimentación con adoquines de concreto – trabajos finales de nivelación y arenado.

Los lugares de trabajo, se determinarán de acuerdo a las necesidades del proyecto como así también al minucioso estudio de las zonas a reparar.

En cuanto a la selección del modelo de adoquín a utilizar, se ha optado por el modelo “Holanda”, ya que, si bien éste posee un costo de inversión por compra superior que el modelo “Uni”, el modelo elegido posee una resistencia al tránsito considerablemente significativo.-

La ejecución del Proyecto representará, un beneficio genuino y directo a la Urbanización de la Localidad.-



MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

BENARD 88 – VILLA ASCASUBI – CÓRDOBA – C.P.: 5935

Tel. / Fax: 03571-498000/020



ACTA DE NOMBRAMIENTO

En el día de la fecha, 19 de noviembre 2021, se nombra a la Srta. Lucila Inés Benítez, D.N.I. Nº 29.933.619, en su carácter de Secretaria de Gobierno, Hacienda, Administración y Finanzas y Obras Públicas de la Municipalidad de Villa Ascasubi, como SUPERVISORA Y COORDINADORA del Proyecto “EJECUCIÓN del PLAN GENERAL DE BACHEO 2021” de la Localidad de Villa Ascasubi.

La misma, será la Inspectora de Obra que controlará y verificará el avance del Proyecto.-

El domicilio de la Srta. Lucila Inés Benítez es Dussan Alacevich N° 216 de la Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

Fernando E. Salvi
Intendente Municipal
Villa Ascasubi – Córdoba



MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

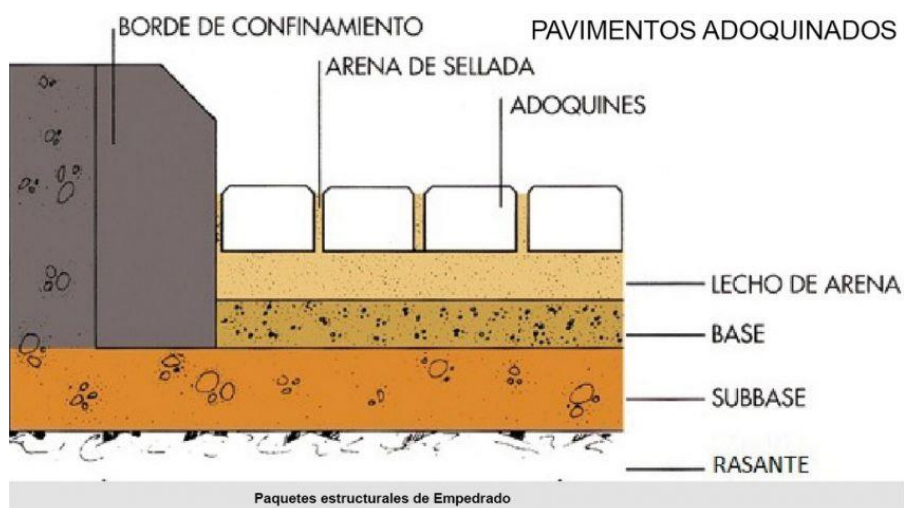
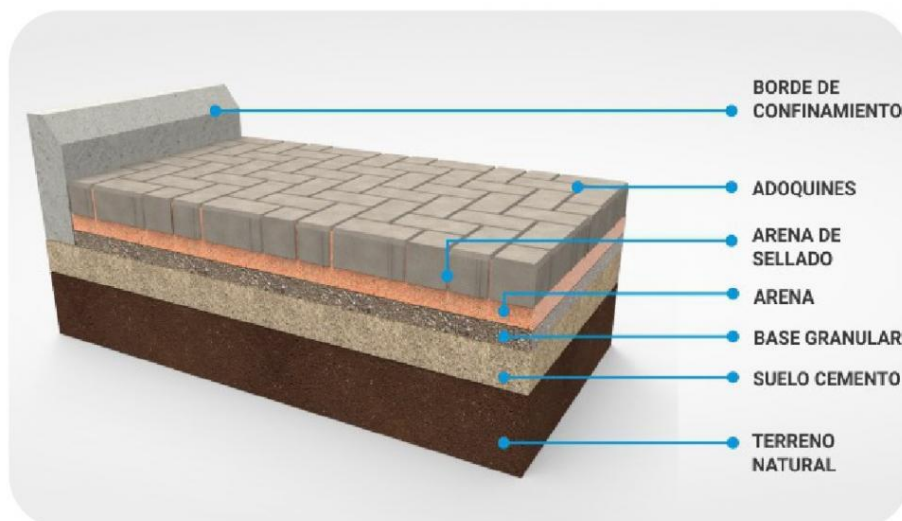
BENARD 88 – VILLA ASCASUBI – CÓRDOBA – C.P.: 5935

Tel. / Fax: 03571-498000/020

MUNYA
Gestión Fernando Salvi

OBRA “EJECUCIÓN del PLAN GENERAL DE BACHEO 2021”

Planos de Planta de Ejecución de Obras





MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

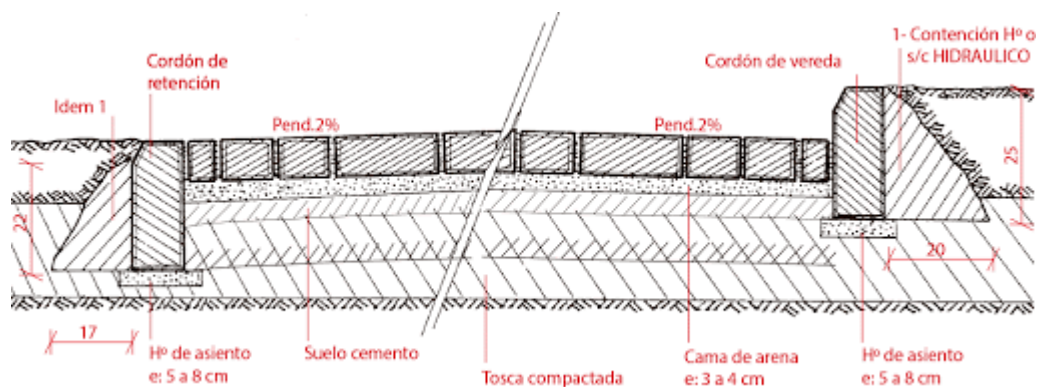
BENARD 88 – VILLA ASCASUBI – CÓRDOBA – C.P.: 5935

Tel. / Fax: 03571-498000/020

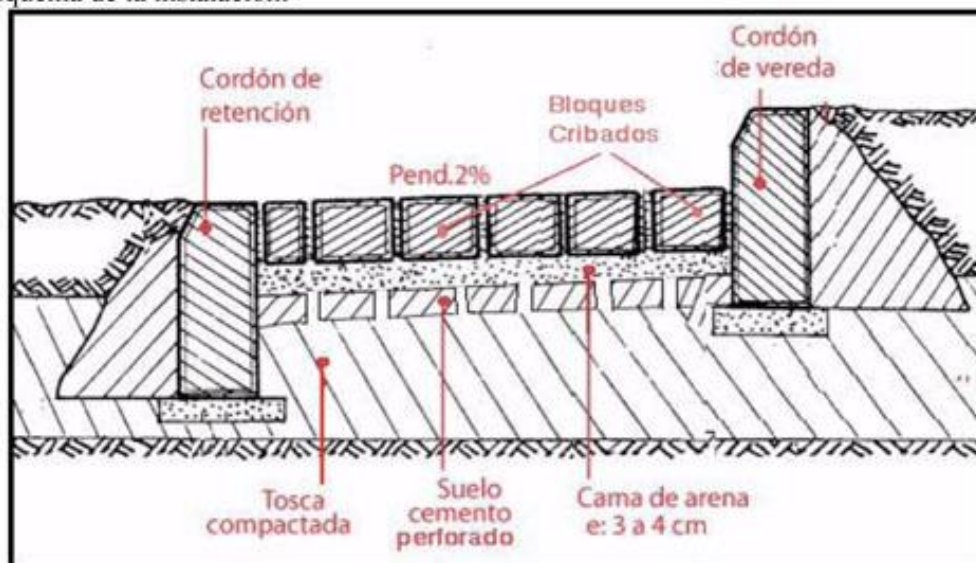
MUNYA
Gestión Fernando Salvi

OBRA “EJECUCIÓN del PLAN GENERAL DE BACHEO 2021”

Planos de Planta de Ejecución de Obras



Esquema de la instalación:





MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI

BENARD 88 – VILLA ASCASUBI – CÓRDOBA – C.P.: 5935

Tel. / Fax: 03571-498000/020



CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

La MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI, CERTIFICA que las calles donde se realizará la OBRA EJECUCIÓN de ADOQUINADO y BACHEO de las CALLES del RADIO URBANO

NO SON INUNDABLES.-

Esta Certificación se extiende teniendo en cuenta las condiciones topográficas y de escurrimiento del área circundante, y la ausencia de registros de anegamiento que se hayan producido en los mismos.

Villa Ascasubi, 19 de noviembre de 2021

Fernando E. Salvi
Intendente Municipal
Villa Ascasubi – Córdoba